



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

#### ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA RELATIVO A LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL II

De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 29 y Disposición Segunda de los Estatutos, aprobados por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 17 de marzo de 2017, según lo acordado por la Presidencia de la Comisión Redactora se procede a la CONVOCATORIA a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Mancha Occidental II, que sean titulares de aprovechamientos de aguas subterráneas situados dentro del perímetro de esta Masa, a Junta General Extraordinaria a celebrar el 13 de julio de 2017, a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:00 del mismo día, en Salones Mabel, sito en Ctra. Nacional 420, s/n, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con arreglo al siguiente Orden del día:

1.-Elección de cargos para los diferentes órganos de la Comunidad.

- Elección directa de los cargos de Presidente, Vicepresidente, 3 Vocales titulares (y suplentes) a la Junta de Gobierno para los usos de abastecimientos, industrial y doméstico, respectivamente; 4 Vocales titulares (y suplentes) para el Jurado de Aguas.

- Y mediante listas cerradas la elección de los 12 vocales titulares (y suplentes) para la Junta de Gobierno en representación del uso agropecuario.

2.-Toma de posesión de cargos.

3.-Ruegos y preguntas.

\* El anuncio de la convocatoria electoral, el censo electoral, la lista de votantes con el número de votos, estará expuesto en el domicilio de la Comisión Redactora, en calle Granada, número 13, 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en su sistema informático. Y el Censo electoral estará publicado en la web: [www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es). En el mismo domicilio, se podrán presentar las reclamaciones contra el censo electoral hasta el día 3 de julio de 2017 a las 14:00 horas y se presentarán las candidaturas en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en los Boletines Provinciales de cada provincia. Las candidaturas a los 12 Vocales y suplentes a la Junta de Gobierno para usos agropecuarios serán cerradas y deberán contener nombre, apellidos, domicilio y número de DNI de los candidatos. Cada lista deberá presentarse completa con los candidatos titulares y suplentes, especificando el cargo para el cual se presentan; a su vez, conforme a los artículos 4 y 24 de los Estatutos, se deberá acreditar la condición de usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que acredite la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa.

\* Los usuarios podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria acreditados conforme a los Estatutos. Para estos últimos será suficiente la autorización expresa y escrita para esta Junta, bastantada por el Secretario de la Comisión Redactora, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes y hasta del día 11 de julio de 2017 en el domicilio referido de la Comisión.

En Badajoz a 25 de mayo de 2017.-El Secretal General, José Manuel Rosón Jiménez.

N.ºI.-2861